DECLARACIÓN RESPONSABLE

Productos no afectados por el Reglamento de productos químicos peligrosos

Código nacional 1416. Reglamento (UE) n.º 649/2012

A la Aduana de (aduana de despacho)

(nombre y apellidos), con documento de identidad (número), en calidad de (cargo) de (razón social), con NIF (NIF) y domicilio en (domicilio),

DECLARA bajo su responsabilidad

Que la mercancía que presenta a importación es (descripción precisa de la mercancía, con marca, modelo y referencias), clasificada en el código (código TARIC), con origen en (país de origen) y amparada por la factura (número y fecha de la factura).

Que la mercancía no está afectada por el Reglamento (UE) n.º 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Que las sustancias que contiene, con su número CAS, son las siguientes: (número CAS de cada sustancia).

Que su uso es el siguiente: (uso al que se destina).

Que por ello indica en la declaración aduanera el código nacional 1416, cuyo texto oficial es "INSPECCIÓN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS: Se admite la declaración que presenta el importador haciendo constar que los productos importados no están afectados por el Reglamento (UE) 649/2012".

Que conserva a disposición de la Aduana la documentación que acredita lo declarado: (documentos que lo acreditan y su fecha).

Que conoce que la inexactitud o falsedad de esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas en la normativa aplicable.

Y para que conste ante la Aduana, firma la presente en (lugar), a (fecha).

Firma
(nombre y apellidos)